



Excmo. Ayuntamiento De Güímar

Plaza del Ayuntamiento, s/n
38500; Güímar (Tenerife)

Tel: 922 53 61 00

610 52 61 00

Fax: 922 52 61 02 /09

ANUNCIO CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA ESPECÍFICA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA DESTINADA A LA ATENCIÓN E NECESIDADES SOCIALES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR.

Haridian del Pilar Martín Gómez, concejala delegada de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Güímar; por medio de la presente

HACE SABER:

Que estando prevista la elaboración de la modificación puntual de **LA ORDENANZA ESPECÍFICA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA DESTINADA A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR Y AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR** para su aprobación en una próxima sesión plenaria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de consulta pública de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta anuncio en el portal web de este Ayuntamiento, para que las personas y organizaciones más representativas que puedan considerarse afectadas por esta futura norma, puedan manifestar su opinión por escrito que se podrá presentar telemática o presencialmente en el Registro de Documentos de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo, lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente,
en la Ciudad de Güímar, a **fecha de firma.**

CONCELAJÍA DE SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA

(Decreto n.º 5324/2024, de fecha 07 de noviembre)

HARIDIAN DEL PILAR MARTÍN GÓMEZ

